

Religion, y hagamos propia la voluntad del superior, que es mejor que la nuestra? Si aquellos por un poco de honra y de interés temporal hacen tan suya la voluntad ajena, que les es ya gusto y entretenimiento el seguirla, y el hacer de las noches días, y de los días noches; ¿qué mucho que nosotros hagamos esto por el amor de Dios, y por alcanzar la vida eterna? Pues resolvamos hacer nuestra la voluntad del superior: y de esa manera siempre harémos nuestra voluntad, y viviremos muy contentos y alegres en la Religion, y será nuestra alegría y gozo muy espiritual.

Ahora volvamos á nuestro intento, y apliquemos esto á nuestro propósito. Hagamos nuestra la voluntad de Dios, conformándonos con ella en todas las cosas, y no teniendo otro querer ni no querer, sino lo que Dios quiere ó no quiere; y de esta manera vendremos á hacer siempre nuestra propia voluntad, y á vivir con grande contento y alegría. Claro está que si vos no quisiéreis sino lo que Dios quiere, que se cumplirá vuestra voluntad; porque se cumplirá la de Dios, que es lo que vos quereis y deseais. Aun allá Séneca acertó á decir esto (1): Lo mas subido y perfecto del hombre es, dice, saber sufrir con alegría los trabajos y adversidades, y llevar todo lo que sucediere, como si por voluntad propia le suce-

(1) Senec. in præfat. lib. 3 nat. q.

diese; porque obligado está el hombre á quererlo así, sabiendo que es esta la divina voluntad. ¡Oh qué contentos viviríamos si acertásemos á hacer nuestra la voluntad de Dios, y á nunca querer sino lo que él quiere! No solo porque siempre se cumplirá nuestra voluntad, sino principalmente por ver que siempre se cumple y hace la voluntad de Dios, á quien tanto amamos: que aunque nos hayamos de ayudar de lo dicho, en esto habemos de venir á parar, y esto es en lo que habemos de poner todo nuestro conato, en el contentamiento de Dios, y en el cumplimiento de su santísima y divina voluntad. *Omnia quæcumque voluit Dominus, fecit in caelo, et in terra, in mari, et in omnibus abyssis.* Psalm. CXXXIV. Todas las cosas que el Señor quiso, hizo, y hará todas las que quisiere, y puede hacer cuanto puede querer, como dice el Sábio: *Subest enim tibi, cum volueris, posse,* Sap. XII: y no hay quien se lo pueda estorbar, ni quien le pueda resistir: *In dititione enim tua cuncta sunt posita, et non est qui possit tua resistere voluntati.* Esther, XIII. *Voluntati ejus quis resistet?* Ad Rom. IX.

CAPÍTULO VII.

De otros bienes y provechos que hay en esta conformidad con la voluntad de Dios.

Otro grande bien y provecho hay en este ejercicio, y es que esta conformidad y resignacion entera con la voluntad de Dios es de las mejores y mas principales disposiciones, que de nuestra parte podemos poner, para que el Señor nos haga mercedes y nos llene de bienes: y así cuando Dios nuestro Señor quiso hacer á san Pablo de perseguidor predicador y apóstol suyo, le previno y dispuso con esta disposicion. Envióle una gran luz del cielo, que le derribó del caballo, le abrió los ojos del alma, y le hizo decir: *Domine, quid me vis facere?* Actor. IX. Señor, ¿qué quereis que haga? Veisme aquí, Señor, como un poco de barro en vuestras manos, para que hagais de mí lo que quisiéreis; y así hizo Dios de él un vaso escogido, para que llevase y derramase su nombre por todo el mundo: *Vas electionis est mihi, ut portet nomen meum coram Gentibus, et Regibus, et Filiis Israel.* Actor. IX. De la santa virgen Gertrudis se lee (1), que la dijo Dios: Cualquiera que desea que yo venga libremente á morar en él, ha de resignarme la llave de la propia voluntad, sin

(1) Gertrud. Blos. c. 11 Monilis spirit.

tornármela mas á pedir. Por esto nuestro Padre (1) nos pone esta resignacion é indiferencia por la principal disposicion para recibir grandes mercedes de Dios, y con esa quiere que entre uno en los ejercicios, y ese es el fundamento que nos pone al principio de ellos: Que estemos indiferentes y despegados de todas las cosas del mundo, no deseando mas esto que aquello, sino deseando que en todo se cumpla y haga en nosotros la voluntad de Dios. Y en las reglas ó anotaciones que pone para mas ayudar, así al que da, como al que hace los ejercicios, en la quinta de ellas dice: Ayudarále muy mucho al que hace los ejercicios entregarse y ofrecerse liberalmente del todo en las manos de Dios para que haga de él y de sus cosas lo que él fuere mas servido; y la razon de ser esta tan gran disposicion y medio para que el Señor nos haga mercedes, es porque por una parte se quitan con esto los estorbos é impedimentos que podia haber de nuestras malas aficiones y deseos, y por otra, cuanto uno mas se fia de Dios, poniéndose del todo en sus manos, y no queriendo sino lo que él quiere, tanto mas obliga á Dios á que mire por él, y por todo lo que le conviene.

Por otra via es tambien esta conformidad con la voluntad de Dios medio muy eficaz para adquirir y alcanzar todas las virtu-

(1) P. S. Ignat. Exerc. spir.

des; porque estas se adquieren con el ejercicio de sus actos. Ese es el modo natural para alcanzar los hábitos; y de esa manera quiere tambien Dios darnos la virtud, porque quiere él obrar las obras de gracia conforme á las obras de naturaleza. Pues ejercitaos vos en esta resignacion y conformidad con la voluntad de Dios; y de esa manera os ejercitaréis en todas las virtudes, y así las vendréis á alcanzar; porque unas veces se os ofrecerán ocasiones de humildad, otras de obediencia, otras de pobreza, otras de paciencia, y así de las demás virtudes; y mientras mas os ejercitáreis en esta resignacion y conformidad con la voluntad de Dios, y mas fuéreis creciendo y perfeccionándoos en ella, mas iréis creciendo y perfeccionándoos en todas las virtudes. *Conjungere Deo, et sustine, ut crescat in novissimo vita tua*, dice el Sábio, Eccli. II: Juntaos con Dios, conformaos en todo con su voluntad. *Conglutinare Deo*, dice otra letra: Allegaos, y uníos con él; y de esa manera creceréis y aprovecharéis mucho. Por esto aconsejan los maestros de la vida espiritual (1), y es maravilloso consejo, que pongamos los ojos en una virtud superior, la cual encierre en sí las demás, y que esa procuremos principalmente en la oracion, y á esa enderecemos el exámen y todos nuestros ejercicios; porque poniendo los ojos en una cosa; es

(1) Tract. 5, cap. 14 et 15.

mas fácil dar tras ella, y alcanzada esa, se alcanza todo. Pues una de las cosas principales en que podemos poner los ojos para esto, es esta resignacion y conformidad entera con la voluntad de Dios; y así en esta será muy bien empleada la oracion y el exámen, aunque gastemos en eso muchos años, y toda la vida; porque si esta alcanzamos, alcanzaremos todas las virtudes.

Sobre aquellas palabras del apóstol san Pablo, Actor. IX: *Domine, quid me vis facere?* Señor, ¿qué queréis que haga? dice san Bernardo: *O verbum breve, sed plenum, sed vivum, sed efficax, sed dignum omni acceptione!* Serm. I de conversione S. Pauli. ¡Oh palabra breve, pero llena: todo lo abraza, ninguna cosa deja! Señor, ¿qué queréis que haga? Palabra breve, pero compendiosa, pero viva, pero eficaz, y digna de ser muy estimada. Pues si queréis un documento breve y compendioso para alcanzar la perfeccion, este es: decid siempre con el Apóstol: Señor, ¿qué queréis que haga? Y con el Profeta (1): Dispuesto y preparado está mi corazon, Señor; dispuesto y preparado está para todo lo que quisiéreis de mí. Traed siempre esto en la boca y en el corazon; y al paso que fuéreis creciendo en esto, iréis creciendo en perfeccion.

Otro bien y provecho hay tambien en este ejercicio, y es

(1) Isai. LVI; Psalm. CVII.

que podemos sacar de él un remedio muy bueno para cierto género y manera de tentaciones que se suelen ofrecer. El demonio procura algunas veces inquietarnos con algunas tentaciones de pensamientos condicionales, y de preguntas: Si el otro te dijese esto, ¿qué responderías? Si acaeciese esto, ¿qué harías? En este caso ¿cómo te habrías? Y como él es tan sutil, representanos las cosas de tal manera, que por cualquier parte parece que nos hallamos perplejos, y no acertamos á salir, por hallar allí armado lazo; porque el demonio no cuida de que sea verdadero, ó aparente y fingido aquello con que engaña, como él haga su hecho de traer al hombre á algun consentimiento malo: no le importa mas esto que esotro en estas tentaciones. Dicen comunmente, que no está uno obligado á responder ni sí, ni no; antes hará mejor en no responder: y especialmente á gente escrupulosa le conviene mas esto; porque si comienzan á trabar pláticas con el demonio, y andan en demandas y respuestas con él, eso es lo que él quiere, porque á él no le faltarán réplicas; y por bien librados que salgan de la escaramuza, saldrán quebrada la cabeza. Pero una respuesta hallo yo buena y provechosa para estas tentaciones: y responder esto lo tengo por mejor, que el no responder; y es lo que vamos diciendo: á cualquiera cosa de esas puede uno responder á ojos cerrados:

Si eso es voluntad de Dios, yo lo quiero: si Dios quiere eso, yo tambien lo quiero: yo querría en eso lo que Dios quisiese: en todo me remito á la voluntad de Dios: yo haría en eso lo que fuese obligado: el Señor me daría gracia para que en eso no le ofendiese, sino que hiciese lo que fuese su voluntad. Esta es una respuesta general, que satisface muy bien á todo, y no tiene dificultad así en general, sino mucha facilidad; porque si es voluntad de Dios, es bueno; si es voluntad de Dios, es lo que á mí mas me conviene. Bien seguramente me puedo arrojar en la voluntad de Dios, y decir todas estas cosas; y con eso quedará el demonio muy burlado y confundido, y nosotros muy contentos y animados con la victoria. Así como en las tentaciones de fe aconsejan que no respondamos á ellas en particular, especialmente los escrupulosos, sino que digamos en general: Yo tengo y creo todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia; así en estas tentaciones es muy buen remedio no responder en particular, sino acogernos á la voluntad de Dios que es sumamente buena y perfecta.

CAPÍTULO VIII.

En que se confirma con algunos ejemplos cuánto agrada á Dios este ejercicio de la conformidad con su voluntad, y la perfeccion grande que hay en él.

Cuenta Cesario (1), que en un monasterio habia un monje, al cual habia Dios dado tanta gracia de hacer milagros, que con solo tocar sus vestiduras, ó el cíngulo con que se ceñia, sanaba los enfermos; lo cual como considerase atentamente su abad, y por otra parte no viese en aquel monje cosa especial que resplandeciese de santidad, llamóle aparte, y preguntóle que le dijese la causa de hacer Dios por él tantos milagros. Él respondió, que no lo sabia; porque yo, dice, no ayuno mas que los demás, ni hago mas disciplinas ni penitencias, ni tengo mas tiempo de oracion, ni trabajo, ni velo mas: lo que puedo decir de mí es, que ni las cosas prósperas me levantan, ni las adversas me desmayan: ninguna cosa que acontezca me turba ni inquieta: con la misma paz y sosiego está mi alma en todos los sucesos, por diversos que sean, ahora sean propios, ahora ajenos. Dijo-le el abad: ¿No os turbásteis ó inquietásteis algo el otro dia, cuando aquel caballero nuestro contrario pegó fuego á nuestra granja, y la

(1) Cæsar. lib. 10 Dialog. cap. 6.

quemó? No, dice, ninguna tentacion sentí en mi alma, porque todo lo tengo ya dejado en las manos de Dios; y así lo próspero, como lo adverso, y lo poco, como lo mucho, lo tomo por igual hacimiento de gracias, como venido de su mano; y conoció entonces el abad que esta era la causa de aquella virtud de hacer milagros.

Blosio cuenta (1), que siendo preguntado de un teólogo cierto pobre mendigo, de vida perfecta, cómo habia alcanzado la perfeccion, respondió de esta manera: Determiné llegarme á sola la divina voluntad, con la cual de tal suerte conformé la mia, que cuanto Dios quiere, tambien lo quiero yo: cuando el hambre me fatiga, cuando el frio me molesta, alabo á Dios: ahora sea el aire sereno, ahora récio y tempestuoso, asimismo alabo á Dios: cualquiera cosa que él me da, ó permite que me venga, ahora sea próspera, ahora adversa, ahora sea dulce, ahora amarga y desabrida, la recibo de su mano con grande alegría como cosa muy buena, resignándome todo en él con humildad: jamás pude hallar descanso en cosa alguna que no fuese Dios: y ya hallé á mi Dios, donde tengo descanso y paz eterna.

El mismo cuenta de una santa vírgen (2), que siendo preguntada

(1) Blosius, in append. ad Constit. spirit. cap. 3 in fine.

(2) Blosius, ubi sup. cap. 10 Monilis spiritualis.

cómo habia alcanzado la perfeccion, respondió: Todos los trabajos y adversidades los tomé con gran conformidad, como venidos de la mano de Dios; y á cualquiera que me hacia alguna injuria, ó me daba alguna molestia, procuré recompensárselo, haciéndole algun particular beneficio: á ninguno me quejé de mis trabajos, sino solamente acudia á Dios, del cual recibia luego esfuerzo y consuelo.

De otra vírgen de gran santidad dice, que preguntada con qué ejercicios habia alcanzado tanta perfeccion, respondió con mucha humildad: Nunca tuve tantos dolores y trabajos, que no desease padecerlos mayores por amor de Dios, teniéndolos por dones grandes suyos, y juzgándome por indigna de ellos.

Cuenta Taulero (1), que á una sierva de Dios, totalmente resignada en sus manos, encomendaban diferentes personas que hiciese oracion por algunos negocios: ella respondia, que sí haria, y á veces se olvidaba; y todo cuanto le encargaban, sucedia á pedir de boca. Volvian á darle las gracias, como si por su oracion lo hubieran alcanzado: y ella se confundia, y decia que las diesen á Dios, que ella no habia puesto nada de su parte. Vinieron de esta manera muchos: ella fué á Dios á formar amorosa querella de él, porque todos los negocios que á ella le encomendaban los efectuaba de suer-

(1) Taul. serm. 1 de Circumcis.

te, que á ella le viniesen á dar las gracias, no habiendo ella hecho nada. Respondióle el Señor: Mira, hija, el dia que tú me diste á mí tu voluntad, te di yo la mia; y aunque no me pidas nada particularmente, como yo entienda que gustas tú de ello, lo hago como quisieras.

En las vidas de los Padres se cuenta de un labrador, cuyos campos y viñas llevaban siempre mas abundantes frutos que los de los otros. Preguntado de sus vecinos cómo era aquello, respondió: Que no se espantasen de que tuviese él mejores frutos que ellos; porque tenia siempre los tiempos como él los queria. Y espantándose los otros mas de esto, preguntáronle que cómo podia ser aquello, y respondió: Yo nunca quiero otro tiempo sino el que Dios quiere: y como yo quiero lo que Dios quiere, dame él los frutos como yo los quiero.

Del bienaventurado san Martin Obispo cuenta Severo Sulpicio en su vida, que el tiempo que conversó con él, nunca le vió airado ni triste, sino siempre con mucha paz y alegría: y la causa de esto, dice era porque todo cuanto le sucedia, lo tomaba y recibia como cosa enviada de la mano de Dios; y así se conformaba en todo con su voluntad con grande igualdad y alegría.

CAPÍTULO IX.

De algunas cosas que nos harán fácil y suave este ejercicio de la conformidad con la voluntad de Dios.

Para que este ejercicio de la conformidad con la voluntad de Dios se nos haga fácil y suave, es menester: primero, que tengamos siempre delante de los ojos aquel fundamento que pusimos al principio, que ninguna adversidad ni trabajo nos puede venir ni acontecer, que no pase por las manos de Dios, y venga colado y registrado por su voluntad. Esta verdad nos enseñó Cristo nuestro Señor no solamente de palabra, sino también con su ejemplo. Cuando mandó á san Pedro la noche de su pasión que envainase el cuchillo, añadió: *Calicem, quem dedit mihi Pater, non vis ut bibam illum?* Joan. xviii. ¿No quieres que beba el cáliz que me ha dado mi Padre? No dijo el cáliz que me ha procurado Judas, ó los escribas y fariseos; porque sabia bien que todos estos no eran sino criados que le servían la copa del Padre, y que lo que ellos hacían con malicia y envidia, el Padre eterno con su infinita bondad y sabiduría lo ordenaba para remedio del género humano; y así dijo también despues á Pilatos, que decia que tenia potestad de crucificarle y de librarle: *Non haberes potesta-*

tem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper. Joan. xix. No tendrías tú potestad ninguna contra mí, sino te la hubiesen dado de arriba; declarando los Santos (1): *Nisi ex divina dispositione, et ordinatione id factum esset.* De manera que todo vino de arriba por disposición y órden de Dios.

Dijo esto maravillosamente el apóstol san Pedro en el cap. iv de los Actos de los Apóstoles, declarando aquello del Profeta: *Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania? Astiterunt Reges terra, et Principes convenerunt in unum adversus Dominum, et adversus Christum ejus:* declara y dice: *Convenerunt enim vere in civitate ista adversus sanctum puerum tuum Jesum, quem unxisti, Herodes, et Pontius Pilatus, cum gentibus, et populis Israel, facere quæ manus tua, et consilium tuum decreverunt fieri* (2): Juntáronse los príncipes y potestades de la tierra contra Cristo nuestro Señor para ejecutar y poner por obra lo que en el consistorio de la santísima Trinidad se habia decretado y determinado, porque no podían ellos hacer mas que eso; y así vemos que cuando Dios no quiso, no fue bastante todo el poder del rey Herodes para quitarle la vida cuando niño. Y aunque hizo matar á todos los niños que habia en aque-

(1) S. Joan. Chrysost. hom. 83 in Joan.; Cyr. lib. 12, cap. 2 in Joan.; Iren. lib. 4 contra hæres. cap. 34.

(2) August. tract. super Joan.

lla comarca de dos años abajo, no pudo dar con el niño que buscaba, porque no queria él morir entonces; y los judíos y fariseos muchas veces quisieron echar mano de Cristo y darle la muerte: una vez le llevaron á lo alto del monte, sobre que estaba edificada su ciudad, para despeñarle de allí abajo, y dice el sagrado Evangelio: *Ipsæ autem transiens per medium illorum ibat.* Luc. iv. Él íbase con mucha paz por medio de ellos; porque no habia escogido aquella manera de muerte, y así ellos no se la podían dar. Otra vez le quisieron apedrear, y tenían ya las manos levantadas en alto con sus piedras para tirarle, y púsose Cristo nuestro Señor con mucha paz á razonar con ellos, y preguntarles: *Multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo; propter quod eorum opus me lapidatis?* Joan. x. Muchas buenas obras he hecho, ¿por cuál de ellas me quereis apedrear? No permitió ni les dió licencia que meneasen las manos: *Quia nondum venerat hora ejus,* Joan. vii; porque no era llegada su hora; pero cuando llegó la hora en que él habia determinado morir, entonces pudieron hacer lo que el Señor habia determinado padecer, porque quiso él, y les dió entonces licencia para ello: *Hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum,* Luc. xxii, les dijo, cuando le vieron á prender. Cada dia estaba con vosotros en el templo, y no me prendisteis, porque no era llegada

la hora: ya es llegada; y así véis-me aquí, yo soy. ¿Qué hizo allá Saul, que fue figura de esto? ¿Qué diligencias y medios puso para haber á las manos á David? Un rey de Israel contra un hombre particular: *Ut quærat pulicem unum,* I Reg. xxvi, 20, et cap. xxiv, 15, como dijo el mismo David; con todo eso nunca le pudo haber. Nóta-lo muy bien la divina Escritura, y da esta razon: *Non tradidit eum in manus ejus.* I Reg. xxv. Porque no quiso Dios entregarle en sus manos: ahí está todo el punto.

Y así nota muy bien san Cipriano (1) sobre aquellas palabras: *Et ne nos inducas in tentationem,* Matth. vi: que todo nuestro temor, y toda nuestra devocion y atencion en las tentaciones y trabajos, lo habemos de poner en Dios, porque ni el demonio ni otro ninguno nos puede hacer mal alguno, si Dios primero no le da poder para ello.

Lo segundo, aunque esta verdad bien sentida es muy bastante y de grande eficacia para conformarnos en todas las cosas con la voluntad de Dios, con todo eso no habemos de parar ahí, sino pasar adelante á otra cosa, que se sigue de esa, y la notan los Santos (2), y es, que juntamente con venirmos todas las cosas de la mano de Dios,

(1) S. Cyprianus, serm. de Oration. Dominic.

(2) Dorot. doct. 13; Nil. cap. 29 de orat. Idem dixit Dominus S. Gertrud. refert. Blos. cap. 11 Monialis spirit.

habemos de entender que vienen para nuestro bien y provecho. Las penas de los condenados de mano de Dios les vienen, pero no para provecho y remedio de ellos, sino para puro castigo: mas las penas y trabajos que en esta vida envia Dios á los hombres, ahora sean justos, ahora pecadores, siempre habemos de creer y confiar de aquella infinita bondad y misericordia que los envia para nuestro bien, y porque aquello es lo que mas conviene para nuestra salvacion. Así lo dijo la santa Judith, cap. VIII, á su pueblo, cuando estaban en aquella afliccion y aprieto tan grande, cercados de sus enemigos: *Ad emendationem, et non ad perditionem nostram evenisse credamus*: Creamos que nos ha enviado Dios estos trabajos, no para nuestra perdicion, sino para enmienda y provecho nuestro. De una voluntad tan buena como la de Dios, y que tanto nos ama, bien ciertos y seguros podemos estar, que no quiere sino lo bueno y lo mejor, y lo que mas nos conviene á nosotros; lo cual adelante se declara mas en los cap. 10 y 22.

Lo tercero, para que nos aprovechemos mas de esta verdad, y este medio sea mas eficaz para alcanzar una perfecta conformidad con la voluntad de Dios, no nos habemos de contentar con entender especulativamente que todas las cosas vienen de la mano de Dios, ni con creerlo en general, y á carga cerrada, porque así nos lo dice la

fe, ó porque así lo hemos leído ú oído; sino es menester que actuemos y avivemos esta fe, procurando entender y sentir esto prácticamente, de manera que vengamos á tomar todas las cosas que nos suceden como si sensible y visiblemente viésemos á Cristo nuestro Señor que nos está diciendo: Toma, hijo, esto te envío; mi voluntad es que hagas ó padezcas ahora esto y esto; porque de esta manera se nos hará muy fácil y muy suave el conformarnos en todas las cosas con la voluntad de Dios; porque si se os apareciera el mismo Jesucristo en persona, y os dijera: Mira, hijo, que esto es lo que quiero de tí: este trabajo ó enfermedad quiero que padezcas ahora por mí: en este oficio ó ministerio quiero que me sirvas; claro está que aunque fuese la cosa mas dificultosa del mundo, la haríais de muy buena voluntad todos los dias de vuestra vida, y os tendríais por muy dichoso de que Dios se quisiese servir de vos en aquello, y por mandároslo él, entenderíais que aquello era lo mejor, y lo que mas convenia para vuestra salvacion, y no dudaríaís de eso, ni os vendría primer movimiento contra ello.

Lo cuarto, es menester que en la oracion nos ejercitemos y actuemos mucho en este ejercicio, cavando y ahondando en aquella riquísima mina de la providencia tan paternal y tan particular que tiene Dios de nos-

otros; porque de esa manera daremos con este tesoro: lo cual iremos declarando en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO X.

De la providencia paternal y particular que tiene Dios de nosotros, y de la confianza filial que habemos de tener nosotros en él.

Una de las mayores riquezas y tesoros de que gozamos los que tenemos fe, es la providencia tan particular y tan paternal que Dios tiene de nosotros, que estamos ciertos que no nos puede venir ni acontecer cosa alguna, que no venga colada y registrada por las manos de Dios; y así decia el profeta David: *Domine, ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos*. Psalm. v. Nos habeis, Señor, cercado y guardado con vuestra buena voluntad, como con un escudo fortísimo. Estamos rodeados por todas partes de la buena voluntad de Dios, que no nos puede entrar ninguna cosa, sino por ella: y así no hay que temer; porque no dejará él entrar ni pasar á nosotros cosa alguna, si no es para mayor bien y provecho nuestro: *Quoniam abscondit me in tabernaculo suo, in die malorum protexit me, in abscondito tabernaculi sui*, Psalm. xx, dice el real Profeta: En lo mas secreto de su tabernáculo y de su recámara nos tiene Dios escondidos, debajo de sus alas nos tiene

guardados; y mas que eso dice: *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ*. Psalm. xxx. Escóndenos el Señor en lo mas escondido y apartado de su rostro, que son los ojos, en las niñetas de ellos nos esconde; y así dice otra letra: *In oculis faciei tuæ*: Hácenos Dios niñas de sus ojos, para que así se verifique bien lo que dice en otra parte: *Custodi me, ut pupillam oculi*. Psalm. xvi. *Qui tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei*. Zachar. ii. Como las niñetas de los ojos, así estamos guardados debajo de su amparo y proteccion; y quien tocara á vosotros, dice Dios, me toca á mí en la lumbre de los ojos. No se puede imaginar cosa mas rica, ni mas preciosa, ni mas para estimar y desear que esta.

¡Oh si acabásemos de conocer y entender bien esto, cuán amparados y remediados nos sentiríamos, y cuán confiados y consolados estaríamos en todas nuestras necesidades y trabajos! Si acá un hijo tuviese un padre muy rico y poderoso, y muy privado y favorecido del Rey, ¡qué confiado y seguro estaria en todos los negocios que se le ofreciesen, que no le faltaria el favor y amparo de su padre! Pues ¿con cuánta mayor razon habemos nosotros de tener esta confianza y seguridad, considerando que tenemos por padre á aquel en cuyas manos está todo el poder del cielo y de la tierra, y que no nos puede acontecer cosa alguna, sin que primero pase